

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN BEQUAL
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax.: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN BEQUAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Bequal, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Bequal a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de Fundación Bequal de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación Bequal es una entidad privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro siendo el fin principal la promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad mediante la definición y promoción de estándares certificables de inclusión de políticas sociales de discapacidad en la gestión empresarial.

De acuerdo a lo detallado en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2018 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de "Ingresos actividad propia-Subvenciones, Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas principalmente por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y por otras instituciones públicas a la Entidad por importe de 141.056 euros y 17.832 euros respectivamente.

Por otro lado, bajo el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" registra los ingresos relativos a la prestación de servicios realizada por la Fundación a otras empresas, para la concesión y revisión de la certificación Bequal por importe de 70.444 euros. Dichos ingresos se registran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

El devengo de dichos ingresos, ha sido considerado un asunto más relevante de auditoría debido a lo relevante de los importes y al elevado grado de involucración de la Dirección de la Fundación en la estimación de los mismos.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Fundación.

La revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto al reconocimiento de ingresos.

La realización de confirmaciones de clientes y procedimientos alternativos.

La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados.

La confirmación de las ayudas concedidas por Fundación ONCE.

Responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación Bequal para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación Bequal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación Bequal.

Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación Bequal, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación Bequal para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación Bequal deje de ser una entidad en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación Bequal, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

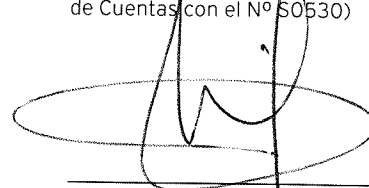
AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/06283
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 50530)

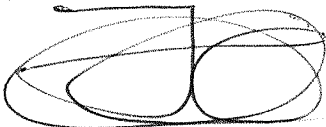


Ramón Masip López
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 16253)

12 de junio de 2019

Fundación Bequal

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2018

A handwritten signature or logo consisting of several overlapping loops and lines, resembling a stylized 'B' or a similar monogram.

FUNDACIÓN BEQUAL

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
ACTIVO NO CORRIENTE:		113.357	18.959	PATRIMONIO NETO:	Nota 9	122.803	41.244
Inmovilizado Intangible	Nota 5	8.644	11.525	FONDOS PROPIOS:		45.216	29.719
Inmovilizado material	Nota 6	99.505	7.434	Dotación Fundacional		30.000	30.000
Inversiones Financieras a largo plazo		5.208	-	Excedente de ejercicios anteriores		30.000	(1.138)
				Excedente del ejercicio		(281)	857
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		15.497	11.525
ACTIVO CORRIENTE:		147.086	72.175	PASIVO CORRIENTE:		137.640	49.890
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	66.837	30.519	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10	137.640	49.890
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	4.283	28.042	Proveedores		118.080	21.116
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	75.966	13.614	Otros acreedores		19.560	28.774
TOTAL ACTIVO		260.443	91.134	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		260.443	91.134

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2018.

FUNDACIÓN BEQUAL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia-		158.888	130.921
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 12	158.888	130.921
Otros ingresos de la actividad	Nota 12	70.444	81.911
Gastos del personal	Nota 12	(130.469)	(143.920)
Otros gastos de la actividad	Nota 12	(81.199)	(63.820)
Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 6	(5.048)	(2.166)
Subvenciones de capital imputados a resultado del ejercicio		2.881	-
Otros Resultados		-	(2.069)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		15.497	857
Ingresos financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		15.497	857
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		15.497	857
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio			
Subvenciones recibidas		68.944	11.525
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		68.944	11.525
Reclasificación al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(2.881)	-
Variación de patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(2.881)	-
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		66.063	11.525
Variación en la dotación fundacional		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		81.560	12.382

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018.

Fundación Bequal

Memoria Abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Bequal, en adelante la "Fundación", es una entidad privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, por voluntad de sus fundadores, de forma duradera a la realización de sus fines de interés general.

La Fundación inició su proceso de constitución el 28 de noviembre de 2012, mediante escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2012, si bien no fue hasta el 6 de marzo de 2013 cuando quedó formalmente constituida una vez inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el número 28-1705.

La Fundación tiene su domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 228, siendo su ámbito de actuación estatal.

La Entidad se constituyó con carácter indefinido al amparo de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Los fundadores que promovieron y participaron en el acto fundacional de la Fundación Bequal, son los siguientes: Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante la Fundación ONCE), Fundación Seeliger y Conde, Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM) y el Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad (CERMI).

Con fecha 3 de junio de 2014, en el Patronato de la Fundación Bequal se aprobó una modificación parcial de sus Estatutos y un nuevo Texto Refundido de los mismos en los que se incorporaba en su estructura organizativa la figura de un Vicepresidente 1º Ejecutivo y una Comisión Permanente además de incrementar a 28 los miembros del Patronato. Estos nuevos estatutos fueron elevados a público con fecha 30 de septiembre de 2014.

El órgano de gobierno de la Fundación es su Patronato, compuesto por 28 miembros, representado por las entidades fundadoras, Fundación ONCE (4 patronos), CERMI (4 patronos), FEACEM (2 Patronos), Fundación Seeliger y Conde (1 Patrono), y diecisiete patronos de libre designación.

El fin principal de la Fundación es promover la inclusión social de las personas con discapacidad mediante la definición y promoción de estándares certificables de inclusión de políticas sociales de discapacidad en la gestión empresarial. Asimismo, es fin de la Fundación favorecer y promover la responsabilidad social en todos los ámbitos de la sociedad, en relación con las personas con discapacidad, como una parte de su estrategia.

Para contribuir a su cumplimiento la Fundación será titular y gestionará un sello de calidad certificable de inclusión de políticas sociales de discapacidad en la gestión empresarial, que acreditará la responsabilidad social de las empresas respecto a las personas con discapacidad.

Asimismo, la Fundación Bequal realizará otras actividades para la consecución de su fin fundacional que, con carácter puramente enunciativo y no exhaustivo, se indican a continuación:

1. Creación y mantenimiento de un estándar certificable para la acreditación de las empresas socialmente responsables con las personas con discapacidad.
2. Concesión, actualización y renovación de un certificado que acredite la responsabilidad social de las compañías en relación con las personas con discapacidad.
3. Desarrollo de programas de formación y homologación de auditores.
4. Realización de actividades divulgativas del certificado.



5. Colaboración con las Administraciones Públicas, instituciones y entidades, y empresas, tanto públicas como privadas, para el fomento de la contratación pública socialmente responsable, la inclusión laboral de las personas con discapacidad y la promoción de la Accesibilidad Universal en la prestación de servicios y productos.
6. La promoción de congresos, seminarios y mesas redondas relacionados con los fines de la Fundación.
7. La promoción de campañas de sensibilización social relacionadas con los fines de la Fundación.
8. El apoyo, colaboración y participación de entes en los que se estructure los movimientos sociales en general.
9. La colaboración con los poderes públicos, instituciones y entidades, públicas y privadas, en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.
10. El establecimiento de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y promoción de estándares de inclusión de políticas sociales de discapacidad en todos los ámbitos de actuación y desarrollo de la sociedad.
11. Financiación de publicaciones y ediciones de estudios, materiales divulgativos y didácticos, etc.
12. Cualquier otra que contribuya el mejor cumplimiento de los fines y sea aprobada por el Patronato.

La actividad de la Fundación que se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2018 se detalla en la Nota 15 de esta memoria abreviada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el RD1159/2010 y en 2016 por el Real Decreto 620/2016, de 2 de diciembre, así como sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la nota 2.1. anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Estimación de la vida útil de los elementos del inmovilizado material (véase Nota 4.2).
- Evaluación del deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3 y 4.5)
- Evaluación de provisiones y contingencias cuando sea aplicable (véase Nota 4.9).

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2018, formulada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de resultados- Excedente del ejercicio	15.497
	15.497
Aplicación:	
A Excedente de ejercicios anteriores	15.497
	15.497

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos de inmovilizado adquiridos, hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento.



Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los importes satisfechos por la adquisición de licencias de uso de diversos programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil, estimada entre 4 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos de inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos están en condiciones de funcionamiento. Tras su reconocimiento inicial, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	16
Equipos para procesos de información	5
Otro inmovilizado material	10

4.3 Deterioro de activos no corrientes no financieros

Todos los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo, ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento económico.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor recuperable. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo el importe recuperable se determina atendiendo a su valor de venta menos los costes de comercialización.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.



4.4 Arrendamientos

Todos los contratos se han calificado como arrendamientos operativos porque de sus condiciones económicas no se deduce que se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados abreviada cuando se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los derechos del activo arrendado.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría "Préstamos y partidas a cobrar".

En su reconocimiento inicial se registran por su valor razonable y, tras dicho reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. No obstante, aquellos cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro de sus activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en la categoría "Débitos y partidas a pagar".

Débitos y partidas a pagar

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar a corto plazo se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. No obstante, aquellos cuyo importe se espera abonar en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

4.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance abreviado cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), cuantificable, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria abreviada.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento:

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones de explotación, recibidas para financiar gastos específicos, se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Los anticipos cobrados a cuenta de las subvenciones de carácter finalista otorgadas a la Fundación se reconocen como pasivo en la cuenta de "Anticipos recibidos por subvenciones". Una vez que se inicia la ejecución del proyecto, y se incurre en los correspondientes gastos, se reconoce el ingreso devengado por la subvención y se registra el derecho de cobro en la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance abreviado.

Cuando, a la finalización del proyecto y justificación de los costes incurridos, se procede a la liquidación definitiva del importe final de la subvención por parte del organismo concedente, las mencionadas cuentas de pasivo (Anticipos recibidos por subvenciones) y activo (Usuarios y otros deudores de la actividad propia/ Administraciones Públicas) se cancelan entre sí.

4.11 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley. La Fundación Bequal se encuentra dentro de estas Entidades.



4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es de un año para todas las actividades de la Fundación.

4.13 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se registran conforme a lo explicado en el apartado anterior relativo a subvenciones, donaciones y legados recibidos de esta misma nota.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.14 Transacciones en moneda distinta del euro

La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el euro. La Fundación no realiza operaciones en moneda distinta del euro.

4.15 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida creada en los terceros afectados.



5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

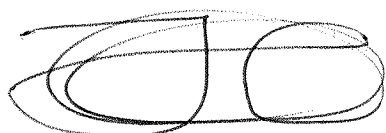
Ejercicio 2018

	EUROS		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones Informáticas	11.525	-	11.525
Total coste	11.525	-	11.525
Amortización acumulada:			
Aplicaciones Informáticas	-	(2.881)	(2.881)
Total amortización acumulada	-	(2.881)	(2.881)
Valor neto contable	11.525		8.644

Ejercicio 2017

	EUROS		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones Informáticas	-	11.525	11.525
Total coste	-	11.525	11.525
Amortización acumulada:			
Aplicaciones Informáticas	-	-	-
Total amortización acumulada	-	-	-
Valor neto contable	-		11.525

En el ejercicio 2018 no se han producido altas de inmovilizado intangible. El total de las altas del ejercicio 2017 se correspondía con el Diseño, desarrollo y puesta en producción de una herramienta de testeo interactivo, online, con diseño responsivo, y con tres versiones. Dicha inversión fue subvencionada en su totalidad por una subvención concedida a la entidad con fecha 6 de octubre de 2017, por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Mobiliario y otro inmovilizado material	7.680		7.680
Equipos para procesos de información	7.678		7.678
Inmovilizado en curso	-	94.238	94.238
Total coste	15.358	94.238	109.596
Amortización acumulada:			
Mobiliario y otro inmovilizado material	(2.754)	(632)	(3.386)
Equipos para procesos de información	(5.170)	(1.535)	(6.705)
Total amortización acumulada	(7.924)	(2.167)	(10.091)
Valor neto contable	7.434		99.505

Ejercicio 2017

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Mobiliario y otro inmovilizado material	7.680	-	7.680
Equipos para procesos de información	7.678	-	7.678
Total coste	15.358	-	15.358
Amortización acumulada:			
Mobiliario y otro inmovilizado material	(2.123)	(631)	(2.754)
Equipos para procesos de información	(3.635)	(1.535)	(5.170)
Total amortización acumulada	(5.758)	(2.166)	(7.924)
Valor neto contable	9.600		7.434



Las altas del ejercicio 2018 se corresponden a las obras de remodelación del nuevo local que la Fundación ha alquilado para su sede. Del total de las altas 68.944 euros han sido financiados con la subvención recibida de la Fundación ONCE por importe de 210.000 euros. Durante el ejercicio 2017 no hubo altas de inmovilizado material.

Del total de las altas ninguna se ha realizado a empresas del grupo.

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación no tiene elementos de inmovilizado material totalmente amortizados.

Arrendamientos operativos

La Fundación ha cancelado durante el año 2018 el contrato de arrendamiento que tenía con GRUPO ILUNION S.L. y ha firmado un nuevo contrato de arrendamiento, con fecha 1 de noviembre de 2018, con otra entidad denominada Testa Residencial SOCIMI, S.A. sito en la calle Fuentecarrantona 36, en Madrid, donde se encuentra situada su sede, con una duración de 3 años. A fecha de vencimiento, el 31 de octubre de 2021, el contrato se prorrogará automáticamente por 7 plazos sucesivos obligatorios de un año cada uno. Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2018 han ascendido a 7.858 euros (13.200 en el ejercicio 2017) (véase Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2018 la Fundación tiene compromisos de pago futuro en concepto de rentas según el siguiente detalle, clasificado por año de vencimiento y cuantificados sin considerar las revisiones futuras de rentas previstas en los contratos:

	Euros	
	2018	2017
Menos de un año	6.475	7.823
Entre 1 y 5 años	21.275	-
Total	27.750	7.823

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El desglose y movimiento de la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fundación ONCE (Nota 13)	20.682	210.000	(220.182)	10.500
Otras entidades	9.837	83.400	(36.900)	56.337
	30.519	293.400	(257.082)	66.837

Ejercicio 2017

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fundación ONCE	8.450	125.182	(112.950)	20.682
Otras entidades	64.453	98.161	(152.777)	9.837
	72.903	223.343	(265.727)	30.519

En este epígrafe, se recoge principalmente el saldo pendiente que tiene la Fundación por la ayuda concedida por la Fundación ONCE por importe de 210.000 euros (125.000 euros en 2017) (véase nota 12). Siendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 de 10.500 euros (20.682 euros en 2017).

Por otro lado, en la partida de "Otras entidades" se recoge el saldo pendiente por la prestación de servicios realizada por la Fundación a otras empresas, para la concesión y revisión del sello Bequal.

8. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Cuentas corrientes a la vista	75.966	13.614
	75.966	13.614

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

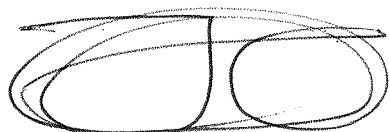
9. Fondos Propios

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y por tanto carece de acciones o cualquier otro tipo de título representativo de su patrimonio.

El detalle y movimiento de los ejercicios 2018 y 2017 de los fondos propios se muestra a continuación.

Ejercicio 2018

	Euros			
	Dotación Fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30.000	(1.138)	857	29.719
Aplicación del excedente del 2017	-	857	(857)	-
Excedente del ejercicio 2018	-	-	15.497	15.497
Saldo a 31 de diciembre de 2018	30.000	(281)	15.497	45.216



Ejercicio 2017

	Euros			
	Dotación Fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	30.000	(1.756)	618	28.862
Aplicación del excedente del 2016	-	618	(618)	-
Excedente del ejercicio 2017	-	-	857	857
Saldo a 31 de diciembre de 2017	30.000	(1.138)	857	29.719

10. Pasivos financieros

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Acreeedores varios	129.147	43.365
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	8.493	6.525
	137.640	49.890

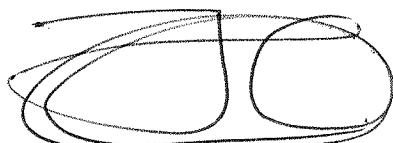
Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores por operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	65	44

Conforme a la Resolución del ICAC, y teniendo en cuenta que la Fundación elabora la memoria en el modelo abreviado, el periodo medio de pago a proveedores se calcula como el cociente entre el saldo medio de acreedores comerciales y las compras netas y gastos por servicios exteriores, todo ello multiplicado por 365 días.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance.



Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que la Fundación pacte con el acreedor una fecha superior, hasta 60 días.

11. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.283	9.529
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	-	17.446
Organismos de la Seguridad Social deudora	-	1.067
Total otros créditos con las Administraciones Públicas	4.283	28.042
H. Pública, acreedora por retenciones practicadas	5.942	4.303
Organismos de la Seguridad Social acreedora	2.551	2.222
Total otras deudas con las Administraciones Públicas	8.493	6.525

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2018 y 2017 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2018	2017
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	15.497	857
Ingresos no computables	(232.213)	(210.763)
Gastos no computables	216.716	209.906
Base imponible	-	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección desde su constitución todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección de la Fundación no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de eventuales inspecciones futuras, o podrían ponerse de manifiesto por interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

11.1 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002 exige a las fundaciones, para ser consideradas a los efectos de esta ley, como entidades sin fines lucrativos, entre otros requisitos, la elaboración de una memoria económica anual, con el contenido que se detalla en el art. 3 del Real Decreto 1270/2003, de fecha 10 de octubre, y que es el siguiente:

a. Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2018 han sido rentas exentas y rentas procedentes de explotaciones económicas exentas en base al artículo 7.1.n. Su carácter es genérico y sólo excepcionalmente finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades. En consecuencia, su cuantificación, con expresión del número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

Ingresos generales

1. Derivados de subvenciones, donativos y donaciones (art. 6.1.-Ley 49/2002).

La Fundación ONCE ha concedido a la Fundación Bequal una ayuda económica por importe de 210.000 euros (125.000 euros en 2017), que ha sido destinada a sufragar los gastos de actividad de la Fundación (véase Nota 10), de los que se han llevado a resultados 141.056 euros y el resto a financiar parte del inmovilizado material (véase nota 6). Adicionalmente se han recibido 17.832 euros del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social para la práctica de la actividad "Guía Medición impacto del sello Bequal en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)" llevándose a resultados la totalidad de la subvención.

2. Rentas derivadas de explotaciones económicas exentas (art. 6.4.-Ley 49/2002)

La Fundación ha obtenido como rentas derivadas de explotaciones económicas exentas un total de 70.444 euros. (artículo 7.1.n-Ley 49/2002)

La Fundación no ha obtenido rentas de las que se refieren en los apartados 2º, 3º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

b. Identificación de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con las actividades a las que se refieren los fines propios acometidos por la Fundación.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada actividad aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional.

GASTOS/INVERSIONES	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES	Total Actividades
Gastos de personal	44.693	42.888	6.127	12.254	24.507	130.469
Otros gastos de la actividad	8.345	50.191	1.078	2.155	7.267	69.036
Amortización del inmovilizado	1.514	1.514	253	505	1.262	5.048
Subtotal gastos	54.552	94.593	7.457	14.914	33.036	204.553
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	28.271	28.271	4.712	9.424	23.560	94.238
Subtotal Inversiones	28.271	28.271	4.712	9.424	23.560	94.238
TOTAL GASTOS/INVERSIONES	82.823	122.864	12.169	24.338	56.596	298.791

INGRESOS	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES	Total Actividades
Ingresos	60.149	112.761	7.053	14.106	35.264	229.332
TOTAL INGRESOS	60.149	112.761	7.053	14.106	35.264	229.332

c. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que se desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos.
- Los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto, indicar que las rentas que vienen reflejadas en la Nota 12 de esta memoria abreviada, se destinan íntegramente al cumplimiento de fines de interés general. En la liquidación del presupuesto, que se presenta en la Nota 15.1, se refleja el destino o aplicación dado a los ingresos obtenidos.

d. Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones

Los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio 2018. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

e. Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles

La Fundación no posee participación en ninguna sociedad mercantil.

f. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro

La Fundación no cuenta con representantes en los órganos de administración de sociedades mercantiles.

g. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con identificación de las cantidades recibidas

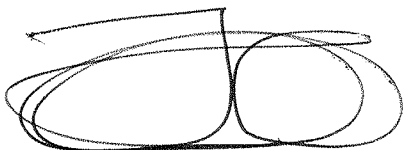
En el ejercicio 2018, para el cumplimiento de sus fines propios, la Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

h. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

De las actividades prioritarias de mecenazgo indicadas en la disposición adicional quincuagésima octava de la Ley 3/2017 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, la Fundación, a lo largo del ejercicio 2018, no ha participado en ninguna de ellas.

i. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

Los estatutos de la Fundación Bequal en su artículo 39 indican textualmente lo siguiente: "Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y estén consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo con arreglo a la legislación vigente, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general".



12. Ingresos y gastos

Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre 2018 y 2017, es la siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	158.888	130.921
	158.888	130.921

El importe reflejado en la cuenta de resultados abreviada de la Fundación del ejercicio 2018, en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", corresponde a las ayudas concedidas por Fundación ONCE para financiar la realización del plan de actividades de la Fundación Bequal por importe de 141.056 euros (125.000 euros en 2017). Y, por otro lado, se recoge un total de 17.832 euros (5.921 euros en 2016), correspondiente a la parte de la subvención concedida por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que no ha financiado el inmovilizado intangible. (Véase nota 11.1.a).

Otros ingresos de la actividad

El importe reflejado en este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada se corresponde a la prestación de servicios realizada por la Fundación a otras empresas, para la concesión y revisión del sello Bequal (véase nota 11.1.a.2).

Gastos de personal

El desglose de esta partida para el ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Sueldos y salarios y asimilados	104.246	121.159
Seguridad social a cargo de la empresa	25.976	22.113
Otros gastos sociales	247	648
	130.469	143.920



Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Euros	
	2018	2017
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	7.858	13.200
Reparaciones y conservación	4.943	1.123
Servicios de profesionales independientes	47.484	40.890
Primas de seguros	533	562
Servicios bancarios	14	82
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.550	1.043
Suministros	713	941
Otros servicios	8.104	5.979
	81.199	63.820

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye auditorías de certificación del sello, servicios contratados de limpieza y vigilancia, así como los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2018, que han ascendido a 2.486 euros (2.486 euros en 2017). Asimismo, los auditores u otras entidades vinculadas al mismo por control o por gestión común no han devengado honorarios por la prestación de otros servicios durante el ejercicio 2018 (12.000 euros IVA incluido en 2017).

13. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones de la actividad normal de la Fundación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Las decisiones fundamentales en la gestión de la actividad de la Fundación se encuentran, siempre y en todos los casos, supeditadas a la autorización de los órganos de decisión de la Fundación. En este sentido ninguno de los miembros que componen la Dirección de la Fundación se considera personal de Alta Dirección, en tanto sus poderes en la toma de decisiones se encuentran limitados a la autorización indicada.

Saldos y transacciones con empresas y entidades vinculadas

Los saldos y transacciones mantenidos con empresas y entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Deudor	Euros					
	2018			2017		
	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total
Usuarios y deudores de la actividad propia (Nota 7)	10.500	17.667	28.167	20.682	1.288	21.970



Las transacciones realizadas con partes vinculadas son las siguientes:

Ejercicio 2018

	Euros		
	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total
Ingresos:			
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación imputados al excedente del ejercicio	141.056	-	141.056
Prestación de servicios	-	14.418	14.418
Gastos:			
Arrendamientos y cánones	-	7.858	7.858
Reparaciones y conservación	-	2.275	2.275
Servicios profesionales independientes	-	8.667	8.667
Publicidad y Relaciones Públicas	-	10.680	10.680
Otros servicios	-	2.244	2.244

Ejercicio 2017

	Euros		
	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total
Ingresos:			
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación imputados al excedente del ejercicio (Nota 12)	125.000	-	125.000
Prestación de servicios	-	1.215	1.215
Gastos:			
Arrendamientos y cánones (Nota 12)	-	13.200	13.200
Reparaciones y conservación	-	603	603
Servicios profesionales independientes	-	19.228	19.228
Primas de seguros	-	533	533
Otros servicios	-	1.531	1.531
Otras transacciones:			
Compras de inmovilizado	-	11.525	11.525

En otras entidades vinculadas se incluyen principalmente las transacciones efectuadas por la Fundación con Grupo ILUNION, S.L., vinculada a Fundación ONCE, y con empresas del mismo grupo.

Patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación Bequal y demás personas que asumen la gestión de la Fundación al más alto nivel no han realizado durante los ejercicios 2018 y 2017 transacciones inusuales y/o relevantes con la Fundación.

Remuneración de los Patronos y alta dirección durante el ejercicio 2018

Los miembros del Patronato y de la alta dirección de la Fundación no han recibido durante los ejercicios 2018 y 2017 remuneración alguna en relación a su cargo, ni por ningún otro concepto.

Otra información relativa a los Patronos de la Fundación:

Los cambios que se han producido en la composición del Patronato a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

MIEMBROS ENTRANTES	MIEMBROS SALIENTES
Dña. Maria Pérez León	D. Borja Fanjul Fernández-Pita
D. Alberto Andreu Pinillos	Dña. Carmen Casero González
D. Jesús Ángel Celada Pérez	D. Emilio Saez Cruz
Dña. Josefa Torres Martínez	

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2018 estaba formado por 28 miembros, 17 hombres, 9 mujeres y 2 personas jurídicas.

14. Otra Información

Estructura del personal

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de la plantilla media de la Fundación por género era el siguiente:

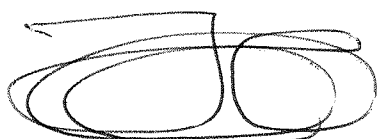
Categoría	2018				2017			
	Plantilla Media	Número Medio de Empleados			Plantilla Media	Número Medio de Empleados		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Mandos intermedios	2	1	1	2	2	-	2	2
Resto de empleados	1	-	1	1	1	-	1	1
	3	1	2	3	3	-	3	3

Prácticamente el total de la plantilla media del ejercicio 2018 y 2017 son personas con discapacidad superior al 33%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el detalle de la plantilla de la Fundación por género era el siguiente:

Categoría	2018			2017		
	Número de Empleados			Número de Empleados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mandos intermedios	1	1	2	-	2	2
Resto de empleados	-	1	1	-	1	1
	1	2	3	-	3	3

El total de la plantilla al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son personas con discapacidad superior al 33%.



Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El 28 de abril de 2010, fue promulgada la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE nº 103, de 29 de abril), cuya entrada en vigor se produjo el día siguiente a su publicación.

Atendiendo a las previsiones contenidas en dicha Ley y, en particular, de las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 39 relativas a la recepción de donaciones de particulares, la Dirección de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley.

Cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras temporales, y Código Ético.

Con fecha 3 de junio de 2014 el Patronato de la Fundación Bequal aprobó un Código de Buen Gobierno denominado "Código Ético de conducta para el patronato, directivos, mandos intermedios de la Fundación", que define los criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa por los que debe regirse el comportamiento de los patronos y equipo directivo, a la vez que ofrece las "orientaciones para la acción" encaminadas a conseguir cada uno de los valores éticos. Dichos valores éticos se resumen en: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honradez, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad, Responsabilidad, Garantía de transparencia financiera e igualdad de trato entre mujeres y hombres y enfoque de género.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, desarrollada por la Resolución de 19 de diciembre de 2003 del Banco de España y por el Acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ambos publicados en el BOE de 8 de enero y referidos al Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras a corto plazo. En este sentido, la Fundación Bequal no ha realizado inversiones de esta naturaleza durante el ejercicio 2018.

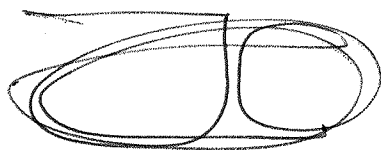
15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Conforme a la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, a continuación, se presentan los siguientes apartados que integran esta nota:

15.1 Actividad de la entidad

La Ley 50/2002, establece, en su artículo 25.2 la obligatoriedad de incluir en la memoria económica las actividades fundacionales.

En la Nota 1 de esta memoria se citan aspectos generales de los fines que tiene la Fundación Bequal. En el anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota, se desarrollan muy pormenorizadamente las actividades realizadas en el ejercicio 2018 para el cumplimiento de dichos fines.



i. Actividades realizadas

Actividad 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad: Tipo de actividad: Identificación de la actividad por sectores: Lugar desarrollo de la actividad:	Difusión del sello Bequal Propia A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) España
--	---

Descripción detallada de la actividad realizada:

A lo largo del año 2018 se han realizado reuniones con administraciones y organismos públicos para difundir y dar a conocer el Sello Bequal.

Se han llevado a cabo acciones de difusión y promoción del sello Bequal con las siguientes autoridades y administraciones públicas:

- Reunión con el Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia – 18/04/2018
- Reunión con la Directora General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda de la Región de Murcia – 18/04/2018
- Reunión Subdirector General de Gestión del IMSERSO y con la Jefa del Área de Turismo y Termalismo Social – 07/05/2018
- Reunión Cesya (Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción) – 08/05/2018
- Reunión con la Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Social, Familia, Igualdad y Justicia de La Rioja – 14/05/2018
- Reunión con el Ayuntamiento de Alcobendas – 27/09/2018
- Reunión con el Subdirector Adjunto de Planificación y Cooperación del SAAD (Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia) – 16/10/2018
- Reunión con la Directora General de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE – 12/11/2018.

También se ha participado en distintas jornadas y eventos para la presentación del Sello:

- ✓ Grupo de Trabajo FIDE (Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa): Hacia una regulación de la Discapacidad – 04/04/2018
- ✓ Curso "RSC y Políticas de Accesibilidad" COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid) y Fundación ONCE – 16/10/2018

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.589	530



C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.684	Indeterminado
Personas jurídicas	220	Indeterminado

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL (Previsto)	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL (real)
Gastos de personal	36.015	44.693
Otros gastos de la actividad	20.060	8.345
Amortización del inmovilizado	690	1.514
Subtotal gastos	56.765	54.552
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		28.271
Subtotal Inversiones	0	28.271
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	56.765	82.823

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Dar a conocer el sello Bequal fuera de la provincia de Madrid, mediante la realización de jornadas y de presentar el sello a las entidades agrupadas en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	nº jornadas de difusión realizadas	10	3
	nº asistentes / jornada	15	50
Incrementar el nº de organizaciones contactadas para que conozcan el sello Bequal	nº de clientes contactados	50	28
	nº de propuestas presentadas	25	28

Actividad 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Certificación Sello Bequal a Empresas
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

Durante el ejercicio 2018 se han certificado:

1. En el comité de certificación celebrado en marzo de 2018 se certificaron las siguientes empresas:
 - Sociedad Cooperativa Limitada Nuestra Señora del Prado (Cooprado), obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL ESTANDAR.
 - FREMAP (Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 61), obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
2. En el segundo Comité del año que tuvo lugar en diciembre de 2018:
 - CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PREMIUM.
 - ILUNION, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PREMIUM.
 - Ibermática S.A., obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - INAP (Instituto Nacional de Administraciones Públicas), obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas), obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - Ibermutua (Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 274), obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - Universidad Carlos III de Madrid, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.

Esto hace un total de 22 sociedades certificadas pertenecientes a 9 organizaciones diferentes.

Por otro lado, se han realizado las revisiones anuales del sello, a las siguientes entidades: Tecnove, Fraternidad Muprespa, Alphabet, Acciona, PwC, Naturgy, Fundación ONCE, Umivale, Pelayo, Fegadi, Aprodimax, Amiab, Fundación CISA, Ceteo, Bureau Veritas, Zardoya-Otis, Asepeyo, Fundación Bancaria La Caixa y Abertis Infraestructuras.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.853	618

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	10	22

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS (Previsto)	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS (Real)
Gastos de personal	42.017	42.888
Otros gastos de la actividad	71.476	50.191
Amortización del inmovilizado	690	1.514
Subtotal gastos	114.183	94.593
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		28.271
Subtotal Inversiones	0	28.271
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	114.183	122.864



E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Aumentar las organizaciones certificadas	Número de Organizaciones certificadas	10	4
Revisar las organizaciones certificadas.	Número de Organizaciones revisadas	145	52

Actividad 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Normalización del Sello Bequal
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

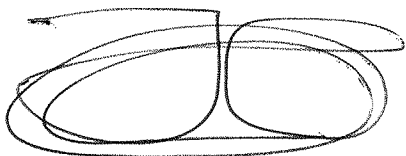
El Comité de Normalización se reunió el 31 de octubre de 2018 donde se consensuó y definió el documento de revisión, actualización e interpretación de una serie de indicadores del modelo, según el plan de trabajo propuesto.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	265	88

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	1	Indeterminado



D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL (Previsto)	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL (Real)
Gastos de personal	6.002	6.127
Otros gastos de la actividad	1.108	1.078
Amortización del inmovilizado	115	252
Subtotal gastos	7.225	7.457
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		4.712
Subtotal Inversiones	0	4.712
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.225	12.169

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y actualizar el estándar de certificación	nº de comités de normalización realizados	1	1

Actividad 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad: Tipo de actividad: Identificación de la actividad por sectores: Lugar desarrollo de la actividad:	Formación y homologación de auditores Propia A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) España
--	---

Descripción detallada de la actividad realizada:

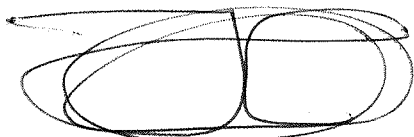
La primera acción formativa se realizó el 6 de abril de 2018.

La segunda acción formativa se realizó con el Departamento de Recursos Humanos de ILUNION el 30 de mayo de 2018.

Por último, los días 13 y 14 de diciembre se celebró la V edición de formación y homologación de auditores del sello Bequal, en la que contamos con la participación de 17 profesionales de la RSC.B.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	530	178



C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	19

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES (Previsión)	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES (Real)
Gastos de personal	12.005	12.254
Otros gastos de la actividad	2.217	2.155
Amortización del inmovilizado	230	505
Subtotal gastos	14.452	14.914
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		9.424
Subtotal Inversiones	0	9.424
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	14.452	24.338

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

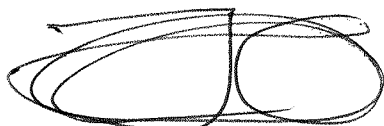
Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Formar nuevos auditores en el modelo Bequal	nº de auditores formados	30	19
Formar a los auditores homologados en el modelo Bequal CEE	% de auditores homologados formados en el modelo Bequal CEE	30	19
Actualizar la formación de los auditores homologados en el modelo Bequal	% de auditores homologados que participan en las formaciones de actualización y mantenimiento	30	23

Actividad 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad: Tipo de actividad: Identificación de la actividad por sectores: Lugar desarrollo de la actividad:	Alianzas y nuevos operadores Propia A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) España
--	--

Descripción detallada de la actividad realizada:



Bequal se ha incorporado a la Mesa de Responsabilidad Social que depende de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Foro de colaboración, cooperación y debate en materia de responsabilidad social, conformada por organizaciones e instituciones de reconocido prestigio en este área, cuyo objetivo es promover e impulsar la adopción de políticas de RS en la región, y servir de punto de encuentro entre las organizaciones comprometidas con dicho ámbito.

Bequal ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad Pontificia de Comillas ICAI-ICADE por el que estudiantes de último curso del grado de ADE realizan proyectos de valor añadido para Bequal, en esta ocasión sobre el denominado Club Bequal y sobre una herramienta de ranking

Se han establecido reuniones con la Directora General de Economía Social, Trabajo Autónomo y RSC del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para impulsar la firma del Convenio con el Ministerio de Empleo para reconocer el Sello Bequal.

Se ha solicitado a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado que a través de una recomendación reconozca la compatibilidad de la Etiqueta Bequal con los requisitos del artículo 127 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. B.Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.059	353

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Jurídicas	2	2

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES (Previsión)	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES (Real)
Gastos de personal	24.010	24.507
Otros gastos de la actividad	6.699	7.267
Amortización del inmovilizado	575	1.262
Subtotal gastos	31.284	33.036
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	23.560
Subtotal Inversiones	0	23.560
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	31.284	56.596

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Consolidar el apoyo de las Administraciones Públicas, a través de:	nº de convenios de colaboración firmados con las Administraciones Públicas	2	1
	nº de reuniones de trabajo con las Agencias Autonómicas de Desarrollo Social y Empresarial	10	8
Continuar la colaboración con otras iniciativas de RSC	nº de entidades de RSC colaboradoras	2	1



ii. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES	Total Actividades
Gastos de personal	44.693	42.888	6.127	12.254	24.507	130.469
Otros gastos de la actividad	8.345	50.191	1.078	2.155	7.267	69.036
Amortización del inmovilizado	1.514	1.514	252	505	1.262	5.047
Subtotal gastos	54.552	94.593	7.457	14.914	33.036	204.552
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	28.271	28.271	4.712	9.424	23.560	94.238
Subtotal Inversiones	28.271	28.271	4.712	9.424	23.560	94.238
TOTAL GASTOS/INVERSIONES	82.823	122.864	12.169	24.338	56.596	298.790

iii. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Real
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	128.921 €	70.444 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	10.000 €	17.832 €
Aportaciones privadas	87.750 €	141.056 €
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	226.671 €	229.332 €

v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

1. Los gastos de actividad son similares a los presupuestados, a excepción del inmovilizado que se corresponden con las obras de adecuación de la nueva sede.
2. Los ingresos por aportaciones privadas han sido superiores a los presupuestados ya que han financiado parte de las obras de adecuación del local de la nueva sede de la Fundación que no estaban previstas en el presupuesto.



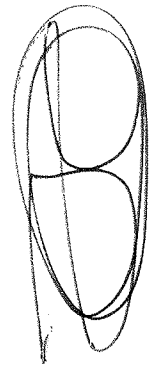
15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018
2014	8.198		211.855	220.053	219.577	99,8%	219.577					
2015	-2.836		233.587	230.751	233.429	101,2%	233.429					
2016	618		195.317	195.935	194.415	99,2%	194.415		233.429			
2017	857		208.481	209.338	206.314	98,6%	206.314			194.415		
2018	15.497		204.552	220.049	202.385	92,0%	202.385				206.314	
TOTAL	6.837	0	849.240	856.077	853.735		853.735	219.577	233.429	194.415	206.314	202.385

Ajustes positivos al resultado contable

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	0
Gastos de personal	130.469
Otros gastos de la actividad propia	69.035
Dotación a la amortización	5.048
SUBTOTAL	204.552
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	204.552



b. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				199.504
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	0	2.881		2.881
2.1. Realizadas en el ejercicio		0		0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		2.881		2.881
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		2.881		
TOTAL (1+2)				202.385

c. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	199.504
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.881
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	202.385

15.3 Gastos de Administración

Detalle de gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
626	Otros Gastos de la actividad	Servicios Bancarios y similares		14
627	Otros Gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		11.550
629	Otros Gastos de la actividad	Otros servicios		600
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				12.164

Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límite alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2014		44.011	22	0	22	(43.989)
2015		46.150	607	0	607	(45.543)
2016		39.187	601	0	601	(38.586)
2017		41.868	3.495	0	3.495	(38.373)
2018		44.010	12.164	0	12.164	(31.846)

16. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria abreviada referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2018, a continuación, se acompaña el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota:

Ejercicio 2018

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Aplicaciones Informáticas:					
1500000	31/12/2017	Diseño, Herramienta testeo interactivo Pág. web	11.525	(2.881)	8.644
Mobiliario:					
2600000	30/12/2013	Mobiliario office	2.191	(1.096)	1.095
2600001	31/01/2014	Armarios, mesas	2.665	(1.047)	1.618
2600002	20/03/2014	Armarios, mesas	513	(187)	326
2600003	01/08/2016	Armarios, mesas	245	(34)	211
Equipos para procesos de información:					
2700000	31/01/2014	Ordenador HP	1.614	(1.587)	27
2700001	31/01/2014	Impresora HP	3.420	(3.363)	57
2700002	13/01/2015	I.M.PORTATIL	975	(764)	211
2700003	01/02/2015	I.M.PORTATIL HP	803	(615)	188
2700007	01/10/2016	Ordenador Personal	866	(375)	491
Otro inmovilizado:					
2900001	30/12/2013	Frigorífico	224	(112)	112
2900002	30/12/2013	Lavavajillas	438	(219)	219
2900003	30/12/2013	Microondas	85	(43)	42
2900010	27/01/2014	Rótulos de vinilo	1.319	(649)	670
Inmovilizado en curso;					
3500001	31/12/2018	Adecuación local nueva sede	94.239	-	94.239
			121.122	(12.972)	108.149

Anexo I - Memoria de actividades de la entidad

Fundación Bequal

A lo largo del ejercicio 2018 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Normalización

El Comité de Normalización se reunió el 31 de octubre de 2018 donde se consensó y definió el documento de revisión, actualización e interpretación de una serie de indicadores del modelo, según el plan de trabajo propuesto.

Difusión del Sello

Reuniones conocimiento Sello Bequal

Se han mantenido reuniones con distintas organizaciones, empresas, universidades y administraciones públicas.

Entre ellas el Gobierno de La Rioja, con el Gobierno de la Región de Murcia, con el IMSERSO, con el CESYA, con el Ayuntamiento de Alcobendas, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Correos, con la Dirección General de RSC del Ministerio de Trabajo, SUMA Intermutual, Caja de Onteniente, Universidad de Deusto, Universidad de Cantabria, Fundación Caja Granada, Iberdrola, Grupo Daorje, Confebask, Uría Menendez Abogados, Cafento, entre otras.

Reuniones con administraciones y organismos públicos para difusión y conocimiento del Sello Bequal

Se han llevado a cabo acciones de difusión y promoción de Bequal con las siguientes autoridades y administraciones públicas:

- ✓ Reunión con el Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (18/04/2018).
- ✓ Reunión con la Directora General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda de la Región de Murcia (18/04/2018).
- ✓ Reunión Subdirector General de Gestión del IMSERSO y con la Jefa del Área de Turismo y Termalismo Social (07/05/2018).
- ✓ Reunión Cesya (Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción) (08/05/2018).
- ✓ Reunión con la Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Social, Familia, Igualdad y Justicia de La Rioja (14/05/2018).
- ✓ Reunión con el Ayuntamiento de Alcobendas (27/09/2018).
- ✓ Reunión con el Subdirector Adjunto de Planificación y Cooperación del SAAD (Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia) (16/10/2018)
- ✓ Reunión con la Directora General de Economía Social, Trabajo Autónomo y RSC del Mº de Trabajo y SS (12/11/2018).

Bequal se ha incorporado a la Mesa de Responsabilidad Social que depende de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid. Foro de colaboración, cooperación y debate en materia de responsabilidad social, conformada por organizaciones e instituciones de reconocido prestigio en esta área, cuyo objetivo es promover e impulsar la adopción de políticas de RS en la región, y servir de punto de encuentro entre las organizaciones comprometidas con dicho ámbito.

Comunicación interna

Se han desarrollado a lo largo del año distintos contactos con el movimiento asociativo de la discapacidad, destacando una jornada de presentación con el CERMI La Rioja el 14 de mayo de 2018.



Participación Jornada Difusión y conocimiento

Se ha participado en distintas jornadas y eventos para la presentación del Sello

- ✓ Grupo de Trabajo FIDE (Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa): Hacia una regulación de la Discapacidad (04/04/2018)
- ✓ Presentación en el Círculo de Empresarios de La Rioja (Logroño): "Bequal: el sello que certifica la RS con las personas con discapacidad (14/05/2018).
- ✓ Curso "RSC y Políticas de Accesibilidad" COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid) y Fundación ONCE (16/10/2018).

Empresas Certificadas

Durante el ejercicio 2018 se han certificado:

1. En el comité de certificación celebrado en **marzo de 2018** se certificaron las siguientes empresas:
 - **Sociedad Cooperativa Limitada Nuestra Señora del Prado (Cooprado)**, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL Estándar.
 - **FREMAP (Mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 61)**, renovando el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
2. En el segundo Comité del año que tuvo lugar en **diciembre de 2018**:
 - **CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad)**, renovando el certificado en su categoría BEQUAL PREMIUM.
 - **ILUNION**, renovando el certificado en su categoría BEQUAL PREMIUM.
 - **INAP (Instituto Nacional de Administraciones Públicas)**, renovando el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - **CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas)**, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - **Ibermutua (Mutua colaboradora con la Seguridad Social Nº 274)**, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - **Universidad Carlos III de Madrid**, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.

Esto hace un total de 22 sociedades certificadas pertenecientes a 9 organizaciones diferentes.



Por otro lado, se han realizado las revisiones anuales del sello, a las siguientes entidades:

- Tecnove
- Fraternidad-Muprespa
- Alphabet
- Acciona
- PwC
- Naturgy
- Fundación ONCE
- Umivale
- Pelayo
- Fegadi
- Aprodimax
- Amiab
- Fundación CISA
- Ceteo
- Bureau Veritas
- Zardoya-Otis
- Asepeyo
- Fundación Bancaria la Caixa
- Abertis Infraestructuras

Formación y homologación de auditores

Jornada formación y homologación de auditores realizada el 6 de abril de 2018, dos participantes.

Jornada formativa con el Departamento de Recursos Humanos de Grupo ILUNION el 30 de mayo de 2018. Participaron 15 personas.

Jornada formación y homologación de auditores del Sello Bequal, los días 13 y 14 de diciembre de 2018.

Participaron 17 auditores de distintas empresas auditoras y también autónomos.



Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2018 de la Fundación Bequal, fueron formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación el 29 de marzo de 2019 y se identifican por ir extendidas en 40 hojas de papel ordinario numeradas de la 1 a la 40 y firmadas todas ellas por el Secretario de la Fundación, con el Visto Bueno de su Presidente y se someterán a la aprobación del Patronato.



Vicepresidente Primero Ejecutivo
D. José Luis Martínez Donoso,
D.N.I.: 10818109-J